

II Encuentro “Municipio y Juventud”

JUVENTUD E INMIGRACION

Madrid, 26, 27 y 28 de abril de 2005

Documento de trabajo

JUVENTUD E INMIGRACION: UN PACTO POR LA GESTION DE LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD

1. Inmigrantes y Jóvenes

De los 2.398.289 extranjeros no nacidos en la Unión Europea empadronados en nuestro país a 1 de enero de 2004. 845.966 tienen entre 15 y 29 años. Si a este número le añadimos 123.398 preadolescentes de 10 a 14 años, los “inmigrantes adolescentes y jóvenes” en estas edades representan el 40,4 % del total de la inmigración no comunitaria

Si partimos de los extranjeros regularizados, la proporción sería muy parecida: según cálculos aproximados a 31 de enero, había 450.159 jóvenes de 16 a 29 años – un 27 % del total.

La edad media de los inmigrantes regularizados provenientes de Africa, Europa del Este o América nos confirman esta presencia de los jóvenes: 28 años para los africanos y 32 para los europeos y americanos.

Una inmigración que ha cambiado radicalmente desde finales de los años 90 tanto en su número como en su procedencia. Los inmigrantes no comunitarios alcanzaban los 282.000 y los 81.000 jóvenes de 15 a 29 años no llegaban ni al 1 % de la población juvenil española. Diez veces menos que en la actualidad. En la actualidad los jóvenes inmigrantes de 15 a 29 años representan ya el 8 % del total de los jóvenes españoles de estas edades y llega al 15 % en algunas zonas.

Pero, además hoy, a diferencia de lo que ocurría hace unos pocos años- los jóvenes inmigrantes provienen de todas las partes del mundo aunque se concentren en una buena parte en unos pocos países –Marruecos, Ecuador, Colombia...-

Este proceso ha tenido lugar en muy pocos años. Ha habido una llegada en aluvión con todas las consecuencias que ello conlleva y en unas zonas determinadas que por las necesidades de mano de obra han demandado más esta llegada de inmigrantes.

Los inmigrantes jóvenes han venido a nuestro país en busca de trabajo y en menor medida como consecuencia del reagrupamiento familiar –que si ha tenido un efecto con los más pequeños. La mayor parte llevan pocos años en España y, por tanto hoy no se puede hablar todavía de que los jóvenes inmigrantes sean, como ocurre en otros países donde la llegada ha sido más escalonada y anterior, jóvenes de segunda generación: jóvenes que nacieron o llegaron de muy pequeños en el país receptor. Este efecto se empezará a notar en pocos años.

Aunque en términos globales, la proporción de hombres y mujeres jóvenes es equilibrada, esta relación no se corresponde en cuanto a la procedencia por continentes. Mientras los que provienen de países africanos, son muchos más los hombres que las mujeres, ocurre lo contrario en el caso de los latinoamericanos. El perfil cultural y social explican estas diferencias.

En las zonas rurales, las condiciones de vida y de trabajo son, por regla general, más precarias. La actividad en la agricultura ocupa los últimos peldaños en la inserción laboral de los que llegan con un alto índice de irregulares. Los conflictos entre inmigrantes de diferentes nacionalidad que se disputan el trabajo y las características del entorno –alojamiento en malas condiciones, falta de privacidad, menos servicios...- complican su existencia y es caldo de cultivo para actitudes de rechazo y marginación.

En resumen, esta primera radiografía de los jóvenes inmigrantes nos muestra que:

- El gran peso de los jóvenes en el conjunto de la inmigración que es, sin duda, una de sus características más significativas.
- Más de la mitad de jóvenes inmigrantes están en situación irregular.
- Crecimiento exponencial en estos últimos años, pasando a ser visibles en el conjunto de la población juvenil.
- Poco tiempo de estancia en España y escasa presencia todavía de jóvenes de segunda generación.
- Procedencia muy diversa aunque concentrada en unos pocos países.
- Diferencias entre hombres y mujeres según su procedencia.
- Peores condiciones en las zonas rurales.

2. El origen social marca las condiciones de vida de los jóvenes inmigrantes

La diferencia más notable entre los jóvenes inmigrantes y los autóctonos no es la lengua o sus identidades culturales. Lo que condiciona el proceso de transición de la adolescencia a la vida adulta es su incorporación prematura a la actividad laboral propio de las sociedades menos desarrolladas. Viven este proceso como los jóvenes españoles de los años 50 y en general, sin las mismas oportunidades que los jóvenes autóctonos ahora.

Para un buen número de jóvenes inmigrantes que ya están en el mercado de trabajo prácticamente no han vivido este periodo de adolescencia y juventud. Una cuarta

parte de los que hoy tienen entre 16 y 29 años empezaron a trabajar antes de los 16 años –por sólo una décima parte de los jóvenes españoles.

La población activa en la franja de los 16 y 20 años de los jóvenes inmigrantes supera en 20 puntos a los jóvenes españoles. Esta diferencia cambia a partir de los 25 años por la menor presencia de las mujeres inmigrantes de estas edades lo que refleja el modelo tradicional con el abandono del trabajo para dedicarse a las tareas del hogar.

Los jóvenes inmigrantes ocupan, en buena parte, los niveles más bajos de la actividad laboral y en peores condiciones: el 40 % son trabajadores no cualificados –por el 16 % de los españoles-, un 20 % de los varones extranjeros que cotizan a la seguridad social trabajan en la agricultura y un 20 % de las jóvenes son empleadas de hogar –cifra que es mucho más alta en condiciones irregulares-; mayor temporalidad -73 % frente al 59 de los jóvenes españoles-; trabajos más esporádicos, salarios más bajos y más paro entre los jóvenes inmigrantes.

La gran mayoría de jóvenes inmigrantes que no provienen de la Unión Europea que hoy tienen más de 16 años se acercan más al perfil de trabajadores jóvenes que al joven estudiante, prototipo de los jóvenes de los países desarrollados que van posponiendo su incorporación a la vida activa y con ello a su emancipación. En el curso 2003-2004 sólo estaban matriculados en el bachillerato 15.388 alumnos; en formación profesional, 12.200 y realizando estudios universitarios no pasan de los 14.000.

Al trabajar en edades más tempranas, se independizan antes que los jóvenes españoles. Así mientras el 70 % de jóvenes españoles de 16 a 29 años siguen viviendo con sus padres, sólo una tercera parte de los jóvenes extranjeros siguen en el hogar paterno –y un 20 % conviven con más de cinco personas en sus nuevos hogares-. El doble de los jóvenes inmigrantes, comparados con los españoles, viven con su pareja y el triple tienen ya hijos.

¿Qué va a ocurrir con los jóvenes inmigrantes de segunda generación, con los que ahora están en la enseñanza obligatoria? ¿Van a seguir las pautas de las generaciones más mayores o se acercarán a los jóvenes autóctonos? En el pasado curso estaban matriculados en la ESO 108.298 alumnos –un 57,6 % del total de estudiantes de este nivel- ¿Van a seguir estudiando como los jóvenes españoles? Este es el gran reto de las políticas de integración social de los jóvenes.

En el proceso de emancipación de los jóvenes inmigrantes destacamos:

- Los jóvenes inmigrantes son, en su gran mayoría, trabajadores jóvenes cuya transición desde la pubertad a la vida adulta se ha producido siguiendo las pautas de las sociedades en desarrollo alejados del modelo de “joven estudiante” que retrasa la incorporación a la vida laboral y lo que, por tanto, posibilita este periodo de transición
- Esta incorporación prematura a la actividad laboral se produce en términos medios en peores condiciones que los jóvenes españoles

- La capacidad de generar ingresos propios provoca una emancipación más temprana y en comportamientos más cercanos a la vida adulta
- El momento clave para superar este desigual proceso en las biografías juveniles se encuentra en el paso de la enseñanza obligatoria a los estudios superiores.

3. Factores que condicionan las biografías de los jóvenes inmigrantes

No existe una “juventud inmigrante”, como no existe una “juventud española”. Existen tantos jóvenes como personas con biografías propias y diferentes. Cada joven es resultado de múltiples factores que lo perfilan de un modo diferenciado entre el resto de las personas de su cohorte de edad. En el caso de los jóvenes inmigrantes esta constatación es más necesaria todavía para no caer en generalizaciones. Más adelante insistiremos en ello como eje de las políticas de juventud.

Pero, a la vez, hay factores que inciden a unos más que otros. La clase social de origen y las circunstancias familiares son factores que influyen, a menudo decisivamente, en el proceso de transición del joven..

En el caso de los jóvenes inmigrantes es preciso tener en cuenta una serie de condicionamientos que habrá que tener en cuenta a la hora de conocer mejor la desigualdades, comportamientos y expectativas para su plena emancipación.

- El primer factor que condiciona a los jóvenes es su situación “jurídica”: si tiene los papeles en regla o se encuentra en la “ilegalidad”.
- El currículum escolar y su inserción en el sistema educativo español.
- Las relaciones familiares y las influencias que ello comporta en función de las tradiciones vitales y culturales.
- Las identidades culturales y religiosas.
- El arraigo en la sociedad receptora .
- La segregación espacial y el habitat.
- El rechazo o aceptación de la sociedad receptora.

Todos estos factores inciden en un grado u otro entre los jóvenes inmigrantes a diferencia de los jóvenes españoles. Sin conocer esta realidad, difícilmente se puede comprender las causas que provocan la desigualdad y promover una verdadera política de integración.

Junto con estos factores transversales, existen otras situaciones que diferencian a los jóvenes entre si y que condicionan su proceso de transición a la vida activa.

- Un colectivo con una situación y unas características muy especiales: **los adolescentes no acompañados que llegan en las peores condiciones**. Un grupo de alto riesgo con unas biografías desestructuradas, desarraigados allí y aquí y con escasas posibilidades de inserción laboral. Son los adolescentes de la calle a los que habrá que dedicar una atención especial para romper la dinámica de la marginación y la exclusión que pueden generar comportamientos asociales y sin retorno. Una atención especializada que promueva un entorno estimulante garantizando en un primer momento todo aquello que es decisivo para su supervivencia. La intervención desde la calle, la red de acogida y la inserción educativa intensiva son las referencias para intentar compensar a estos niños adultos
- **Los jóvenes trabajadores**. El grueso de los jóvenes inmigrantes en la actualidad. Sus trayectorias coinciden en parte con aquellos jóvenes autóctonos que se incorporan a un mercado laboral precario y con un escaso o inadecuado bagaje formativo. Han venido a sustituir en parte a estas generaciones que en los años 80 compartían unas elevadísimas tasas de paro y una salida prematura del sistema educativo. La formación continua, la movilidad ocupacional en sentido ascendente, las habilidades sociales y culturales son los instrumentos que pueden facilitar que estos trabajadores jóvenes no se conviertan en los últimos de la fila en el mercado laboral y con escasísimas posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.
- **La segunda generación**. Los que actualmente están en el sistema educativo y que han nacido o han venido aquí desde pequeños. Tienen, en teoría, las mismas posibilidades y las mismas dificultades que los jóvenes autóctonos. Pero aquellos factores que hemos citado más arriba pueden ser obstáculos insalvables para esta igualdad aparente. No basta con nacionalizarse o haber vivido siempre aquí para salir de la marginación o para no sentirse rechazado. Las biografías acumulan condicionantes que no les permiten ni ser de aquí ni de allí. En cualquier caso, van a vivir este periodo de transición como jóvenes en un país desarrollado y su procedencia no será más que una referencia más. No tienen porque estar en desventaja con respecto a los jóvenes españoles. Pero habrá que tener en cuenta si algunos de aquellos factores provocados por su procedencia son argumentos para que tengan las mismas oportunidades.

4. Integración y cambio social

La integración de los jóvenes inmigrantes implica ante todo a la sociedad en su conjunto. Una sociedad abierta, plural capaz de afrontar los retos de interdependencia económica y cultural del mundo de hoy. Unos ciudadanos con unos comportamientos y habilidades que estén preparados para vivir y convivir en una sociedad globalizada, multicultural y en cambio continuo. El fenómeno de la inmigración es una consecuencia de los cambios no es su causa. Sus efectos y la intensidad del proceso aceleran la necesidad de adecuarse a los cambios y son más visibles en aquellas zonas donde se han asentado en mayor número. Pero cualquier pueblo y ciudad, independientemente de cuántos inmigrantes han llegado deben plantearse este nuevo escenario que llega a todos los puntos del planeta.

Esta es la primera condición para que sea factible la integración social de los jóvenes inmigrantes: promover una sociedad con los valores y comportamientos basados en la tolerancia, la interculturalidad y el antirracismo que promueva la cohesión social en una sociedad para todos.

Esta premisa parte de la constatación de que los jóvenes inmigrantes son, ante todo, personas. No es un “invitado” a venir aquí para realizar unos trabajos determinados ni es un trabajador que cubre de forma pasajera unas necesidades de la población autóctona.

Son ciudadanos con todo lo que ello comporta. Pertenece a una comunidad territorial y política compatible con otras identidades. No puede haber categorías diversas de “ciudadanos” ni puede prevalecer la nacionalidad sobre otros criterios que justifiquen la discriminación sobre la base de los intereses de la sociedad receptora.

Una ciudadanía que va más allá de la ciudadanía formal para garantizar los derechos y deberes sociales y económicos y ser un medio para la plena participación política. El Estado no puede en ningún caso limitar estos derechos sino que debe ser la institución que los tutele para todos en igualdad de condiciones.

La integración sólo es factible si cada persona siente que forma parte de la sociedad en la que vive con todos los derechos sociales y políticos y asumiendo responsablemente los deberes que conlleva. Esta pertenencia, que comporta necesariamente los derechos políticos y que no está condicionada por la identidad cultural o étnica, es un elemento decisivo para la plena emancipación de los jóvenes y para su arraigo en las sociedades receptoras. No es posible la integración de los jóvenes, la aceptación de las normas reconvivencia y jurídicas si no se disponen de los instrumentos que posibilitan el acceso y el ejercicio de estos derechos en igualdad de condiciones que los autóctonos.

Este cambio para vivir en la interculturalidad y la diversidad implica una intervención activa y decidida por parte de las instituciones públicas para remover los obstáculos, los estereotipos y las actitudes que promueven el conflicto interétnico, el racismo y el rechazo de los inmigrantes. Se precisa una acción pedagógica constante, con los recursos necesarios y en todas las instancias de socialización de los jóvenes, desenmascarando las falsas creencias y ofreciendo las informaciones correctas.

- Los inmigrantes son necesarios para la sociedad receptora, no quitan puestos de trabajo ni son onerosos para los servicios públicos ni son una amenaza para la seguridad.
- No puede haber competencia entre autóctonos e inmigrantes por los servicios y prestaciones públicas. Estos servicios deben atender a todos y con la llegada de inmigrantes lo único que se constata son los déficits que ya existían con anterioridad (en la escuela pública, la sanidad o las viviendas sociales). Es imprescindible aumentar los recursos porque crece la población y así lo requiere

un Estado de Bienestar apropiado a las demandas de un país desarrollado como el nuestro.

- No está en peligro una supuesta inamovible identidad cultural de la sociedad receptora. Las identidades se fraguan con el contacto, la relación con otras culturas y la interrelación con personas con biografías y referencias muy distintas.

5. Biografías individuales y no segmentadas

Los jóvenes inmigrantes no son un grupo homogéneo. Lo que define a cada joven, y por tanto las políticas dirigidas a ellos, no es ni la edad, sus identidades culturales o la raza. Son sus biografías personales que marcan este proceso de transición a la vida adulta. Cada joven es resultado de múltiples factores que lo perfilan de un modo diferenciado entre el resto de las personas de su cohorte de edad. En virtud de esta “visión biográfica” podemos:

- Explicarnos por qué los jóvenes en parecidas circunstancias responden y actúan de forma distinta.
- Señalar la importancia de la relación individualizada que es fundamental para que cada joven pueda desarrollar plenamente sus capacidades.
- Evitar, desde el punto de vista de las políticas de juventud, uniformar y simplificar las respuestas a las demandas y problemas que plantean los jóvenes.
- Rechazar el discurso conservador que no hace distinciones internas entre los jóvenes.

Los jóvenes inmigrantes viven y proyectan sus expectativas en un entorno determinado, con una historia personal y con unos recursos propios y ajenos que condicionarán este proceso de transición a partir de los diversos espacios de socialización que habrá de garantizar su inserción social y, a la vez, la reproducción y cambio de la sociedad.

Comprender todos estos factores –ya señalados más arriba- y las características personales de cada uno serán los instrumentos para diseñar y gestionar las políticas adecuadas.

6. La igualdad de oportunidades como objetivo

No todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades para emanciparse con los recursos y la autonomía necesarios. Un buen número de jóvenes inmigrantes se encuentran con unos obstáculos adicionales que, de entrada, no tienen la mayoría de jóvenes españoles y, en algunos casos, son exclusivos para ellos.

El terreno privilegiado de actuación es la prevención. Es ahí donde una política de juventud para los inmigrantes, basada en la solidaridad y la igualdad de oportunidades puede ser más eficaz sin olvidar que, en ciertas situaciones serán inevitables las ayudas asistenciales.

Prevención, como su nombre indica, significa prevenir las causas que más tarde pueden provocar el fracaso escolar, la marginación o la disociabilidad. Los años de la adolescencia y los primeros de la juventud (12-16) son decisivos para esta política de prevención y es principalmente a los jóvenes de estas edades a quienes deberían dedicarse más esfuerzos y recursos. Esta es una asignatura pendiente de las políticas de juventud: ocuparse e intervenir en estas edades más tempranas.

La igualdad de oportunidades no es una declaración formal o jurídica. Tiene que ser efectiva. Y para ser efectiva deben articularse medidas que compensen las desigualdades originales y las que se justifican por una concepción fatalista de las posibilidades de los jóvenes más desfavorecidos. Es ahí donde adquiere su pleno sentido, la discriminación positiva. No se trata de favorecer a unos en contra de los derechos de otros, sino de equilibrar las posibilidades de cada uno. El idioma, la discontinuidad en el sistema educativo, el desarraigo, un hábitat degradado, un entorno familiar poco estimulante inciden negativamente en las capacidades y posibilidades de los jóvenes inmigrantes con respecto a otros jóvenes autóctonos. Habrá que compensar estos efectos con medidas y recursos que igualen las oportunidades.

7. Aprender en la diversidad: la interculturalidad

Ni el asimilacionismo ni el multiculturalismo son el mejor camino para la integración social de los jóvenes que les haga sentir su pertenencia a una sociedad y a un territorio común y a la vez respete sus identidades.

La interculturalidad parte del reconocimiento y respeto de la diversidad, a través de intercambio y el diálogo, en la participación activa y crítica para el desarrollo de una sociedad basado en la igualdad, la tolerancia y la solidaridad. La idea central de la interculturalidad no comporta sólo el reconocimiento de la pluralidad cultural, el respeto del otro y la coexistencia tal como plantea el multiculturalismo. La interculturalidad es la apuesta por el mestizaje, por la interacción y por la actitud crítica de los valores de las culturas propias.

- Es una apuesta por el reconocimiento y respeto de la diversidad más que de la diferencia. Todas las personas son diferentes pero estas diferencias no pueden justificar las desigualdades ni la exclusión en ningún caso. El multiculturalismo hace, a menudo, apología de las diferencias, lo que acentúa la ghetización y la incomunicación entre unos y otros. Se trata, por el contrario, desde este respeto a la diversidad, en buscar las semejanzas, los puntos en común porque somos más iguales que diferentes.
- Tolerancia a las conductas individuales compatibles con el respeto a los derechos humanos. No se puede adoptar una posición de relativismo cultural. Todo no vale por el hecho de formar parte de una tradición que se oponga a los

derechos humanos universales. Pero el conocimiento de las raíces de estas mentalidades y comportamientos nos facilitará su superación por el convencimiento y las actitudes positivas con los otros.

- Una crítica del culturalismo entendida como algo estático y ahistórico –o valorando sólo sus rasgos folclóricos-, como un conjunto de normas compactas e inamovibles que están por encima de las personas, confundiendo los rasgos culturales con la etnia cultural. Las culturas se hacen más permeables y flexibles y evolucionan con el contacto con los otros. El resultado de esta interacción es una nueva realidad en la que las culturas de origen son sólo una referencia.
- Actitud crítica con respecto a la propia cultura y la mejor vacuna con las actitudes xenófobas.
- El diálogo y la comunicación como medio para el intercambio, la convivencia y la resolución de los conflictos.
- La participación y la promoción de los valores de la tolerancia, la solidaridad y el antirracismo.

La interculturalidad comporta promover la igualdad y erradicar la discriminación real. Porque nadie está tutelando al otro sino que se pone en su lugar y a partir de ahí se produce una relación que progresa hacia el mejor desarrollo de las potencialidades de cada uno.

La mediación es un instrumento clave para regular los conflictos que necesariamente aparecen en la convivencia diaria. En la escuela, la calle, los espacios de ocio, el territorio aparecen constantemente actitudes incomprensibles para unos o generadores de comportamientos agresivos por lo que es imprescindible construir puentes, buscar referencias comunes y compromisos para consensuar las verdades de cada uno.

8. El municipio como espacio privilegiado para las políticas de juventud e inmigración

El municipio es el territorio con más posibilidades para relacionarse con los jóvenes inmigrantes y para el cambio del conjunto de la sociedad. Es el territorio ideal para conocer la realidad en la que viven los jóvenes, para coordinar las diversas acciones, para sacar el máximo rendimiento a los recursos materiales y humanos y para rentabilizar mejor los servicios. Y también es la institución pública más cercana a los jóvenes.

Es desde el municipio donde se atiende las necesidades de recepción y acogida de los inmigrantes.

Los programas y servicios deben partir de su normalización y crear como específicos sólo los necesarios. Se trata de reorganizar la oferta y dirigirla a todos los ciudadanos y dotarse de los recursos humanos y formativos que permitan adecuar la maquinaria administrativa a este reto.

Estas actuaciones afectan al conjunto de la población porque de lo que se trata no es sólo de atender a los jóvenes inmigrantes sino de gestionar el cambio para todos.

Para todo ello es imprescindible abordar como una prioridad la financiación de estas actuaciones. Esta es una cuestión de Estado porque ahí radica la eficacia de las medidas y el mejor argumento para erradicar las actitudes negativas frente a la inmigración. Más recursos porque así lo exigen las actuales competencias municipales y porque aumenta el gasto por el crecimiento de la población y las nuevas demandas de servicios. Parece lógico que una parte de la riqueza generada por los inmigrantes se distribuya en los territorios que generan un mayor gasto.

9. La transversalidad como base para un programa de integración social de los jóvenes inmigrantes

Las políticas integrales se fundamentan en la necesidad de abarcar todos aquellos aspectos que inciden en las condiciones de vida de los ciudadanos y que no se puede abordar sólo desde las actuaciones sectoriales.

Inmigración y Juventud son dos términos que van íntimamente relacionados a esta estrategia. Integralidad significa que las acciones forman parte de una estrategia global y no se trata de la suma de medidas sectoriales. Son parte de un plan que define los objetivos, las prioridades y los recursos y que se coordinan desde las instancias políticas que tienen capacidad de dirigir y comprometer a las diversas áreas de gestión.

Un programa para la integración social de los jóvenes inmigrantes está relacionado con:

a) La información y registro

- En los espacios de relación de los jóvenes
- Confección de guías informativas para acceder a los servicios
- Utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación
- Información en diferentes lenguas

b) Servicios sociales

- Trabajadores de calle
- Modificación de los ratios básicos
- Programas específicos para los menores no acompañados

c) Mujeres

- Conocimiento del derecho familiar de otros países
- Servicios de atención en las familias
- Mediación en las situaciones discriminatorias

d) Vivienda

- Vivienda de alquiler con periodos de estancia limitada

- Comunicación de los criterios de acceso a las viviendas sociales
 - Avaes para los alquileres
 - Centros de acogida
- e) Sanidad y consumo
- Formación del personal sanitario
 - Vacunaciones según los protocolos de otros países
 - Información sexual: la píldora del día después, embarazos no deseados
- f) Dinamización económica y ocupación
- Regulación de nuevas actividades vinculadas con la inmigración
 - Servicios para la inserción laboral
 - Información de los derechos laborales
 - Formación continua
- g) Urbanismo y espacios públicos
- Definición de normas básicas de uso y mantenimiento de los espacios públicos
 - Intervención en los barrios degradados
- h) Participación y estructura asociativa
- Formación de las asociaciones en la diversidad
 - Voluntariado
 - Espacios interculturales de diálogo
- i) Servicios comunitarios y Socioculturales
- Conocimiento de los espacios culturales
 - Apertura de los horarios (festivos)
 - Formación de monitores
 - Actividades deportivas
 - Acceso a las bibliotecas
 - Actividades con las nuevas expresiones culturales
- j) Seguridad ciudadana y justicia
- Mediación
 - Coordinación entre los cuerpos de seguridad y justicia
- k) Servicios de soporte interno
- Sistema de indicadores
 - Encuestas y estudios de investigación
 - Formación del personal municipal
 - Implantación no discriminatoria de los servicios
 - Asesoramiento sobre temas legal
- l) La educación para la convivencia y los valores de la tolerancia y antirracismo
- Vigilancia sobre el racismo institucional
 - Campañas educativas sobre los valores
 - Formación y recursos para los medios de comunicación
 - Campañas sobre la solidaridad

- Mediación ante los conflictos entre inmigrantes y autóctonos

La Escuela es, sin duda, un espacio decisivo en este programa porque es el lugar donde es más factible la integración entre los alumnos. La escuela, la educación formal no es una burbuja al margen de su entorno; al contrario, debe estar muy relacionada con todo lo que ocurre a su alrededor. Pero es el punto de encuentro en el que conviven los adolescentes y jóvenes de origen muy diverso, en la que se puede promover esta educación de las habilidades, conocimientos y actitudes basadas en la interculturalidad y donde confluyen las familias como agentes de socialización

La escuela es un instrumento para equilibrar las diferencias de origen. No se trata de crear estructuras “compensatorias” que volverían a crear nuevos ghettos. Se trata que los profesores y las estructuras ordinarias dispongan de los recursos para hacer efectiva la integración y la compensación y sólo se recurra a estas estructuras especializadas como soporte para situaciones y momentos determinados que facilite el progreso individualizado de aquellos que requieran un apoyo extraordinario. Estas son algunas de las propuestas:

- Creación de escuelas infantiles públicas
- Recursos para los centros públicos
- Redistribución equilibrada de los alumnos en centros públicos y concertados
- Campañas de escolarización contra el absentismo escolar
- Atención a la Dietética
- Promover la participación de los padres en las actividades del centro a través de las asociaciones y consejos escolares
- Educación para la interculturalidad
- Refuerzo lingüístico
- Educación de adultos.

10. El asociacionismo entre la integración y la segregación

Las asociaciones de inmigrantes juegan un papel muy relevante e imprescindible como referente para la acogida y acompañamiento de los inmigrantes al llegar a un país desconocido y extraño. Para muchos es el espacio que les une con su país de origen, que mantiene sus costumbres y la relación con otros miembros de su comunidad.

Son instrumentos para reivindicar y hacer visibles identidades culturales y servicios y la interlocución con las administraciones públicas para todo aquello que afecta a su situación jurídica y sus demandas culturales y sociales.

Generan la confianza necesaria para que muchos inmigrantes se sientan protegidos y atendidos en sus necesidades básicas.

Pero ¿Son las asociaciones de inmigrantes un estímulo para su integración en las sociedades receptoras o refuerzan la segregación y las identidades culturales de

origen? ¿Qué quieren los inmigrantes: espacios, actividades y relaciones endógenos?
¿Qué esperan las administraciones públicas del asociacionismo de inmigrantes?

Por otra parte, asociaciones autóctonas con largas trayectorias de iniciativa social prestan una atención especial a apoyar a los inmigrantes, especialmente aquellos que llegan en una situación más penosa o que se encuentran en situación irregular. Otras entidades se han constituido y crecido con este objetivo especializándose en la atención a los inmigrantes.

Las asociaciones autóctonas especializadas o de carácter general se han ocupado de forma muy tangencial de la inmigración y con grandes dificultades para promover una integración real en sus programas y, sobre todo, estructuras organizativas y directivas.

El asociacionismo juvenil es un reflejo de esta distribución de papeles renunciando a promover uno de sus objetivos básicos la integración real entre jóvenes inmigrantes y autóctonos en función de los intereses y actividades y no de la nacionalidad o de la etnia cultural.

11. Un pacto por la gestión de la diversidad y la igualdad

Cómo va a tener lugar esta integración de los jóvenes inmigrantes y cómo va a afectar este proceso a la sociedad española en su conjunto va a condicionar las condiciones de vida de las generaciones que van a ser adultos en las próximas décadas. Lo que está en juego es si caminamos hacia una sociedad más igualitaria, tolerante y solidaria o por el contrario se acentúan las diferencias, la marginación y el desarraigo de una buena parte de la población.

Las generaciones más jóvenes son el eslabón decisivo de este proceso. Porque anticipan los cambios sociales y porque por vivir este proceso de transitoriedad pueden ser factores de cambio o de reproducción social.

Sólo la comprensión de este reto y la implicación del conjunto de la sociedad civil y política puede propiciar que la inmigración no sea un problema sino una gran oportunidad para todos.

La diversidad y la igualdad son los ejes que se han apuntado en estas notas. Son realidades que se pueden modelar en direcciones diversas e incluso contrarias. Casi todo está por hacer. El libro está por abrir. Con sus ventajas e inconvenientes. Entre las primeras, la posibilidad de no caer en modelos que en otros países se han convertido en obstáculos para la integración real y, por otra parte, un proceso que ha sido muy rápido pero sin ser traumático. En el lado contrario de la balanza, la presencia de muchos inmigrantes en condiciones de irregularidad, llamados por el peso que sigue teniendo la economía sumergida, y un incipiente Estado de Bienestar que debe repartir recursos todavía escasos en comparación con otros países más desarrollados.

Un Pacto de Estado en el que intervengan:

- Todas las administraciones públicas.
- El conjunto de departamentos de cada administración
- Los agentes sociales, económicos y culturales
- La intervención en todos los espacios de socialización (familia, escuela, medios de comunicación...)
- El asociacionismo de inmigrantes y autóctono.

Desde el Municipio se debe articular este Pacto no como Consejos sectoriales para la inmigración, sino que se planteen **qué ciudad queremos en un mundo global, interrelacionado e intercultural y cuales son los valores que promueven este objetivo.**

Las políticas de juventud e inmigración no pueden estar al margen de esta estrategia global sino que debe formar parte de ella. La primera condición para que aquellas acciones sean eficaces es que respondan y se integren como prioritarias en los objetivos más generales.